

“Metas, acciones e indicadores para la Vocación de Residuos Sólidos y Economía Circular”

2023-2026



Antecedentes

La gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios ha sido una preocupación constante para la gestión municipal de Santo Domingo, y que se ha traducido en una serie de medidas en materia de infraestructura, logística y gestión municipal. Durante el año 2021, se dispusieron en el Relleno Sanitario un total de 5.823 toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios, es decir, 534 kilos per cápita por año, equivalentes a 1,46 kilos/día, lo que supera el promedio nacional (1,13 kilos/día). Para el año 2022 se dispusieron un total de 5.963 toneladas por lo que la tendencia sigue al alza, sin embargo, es importante considerar que los datos del Censo 2017 distan de la realidad que se vive en la comuna durante la pandemia, y que ha manifestado un importante crecimiento poblacional del sector rural y de ocupación de segundas viviendas, que explican estos números.

En cuanto al Reciclaje, el Municipio cuenta con un contrato producto de una licitación pública con la misma empresa que opera la recolección de RSD en la comuna, es decir, EcoMetro, quien es la encargada de la mantención de los 13 puntos verdes de la comuna, 66 contenedores para una cantidad de 8 residuos a valorizar.



Para el año 2021, la comuna recicló y valorizó 273 toneladas, de las cuales, 250 toneladas corresponden a vidrio. Esto equivale a un 4,74% de RSD valorizados (cartón, PET, Tetra, Aluminio, Vidrio y Aceite). Mientras que el año 2022, la comuna aumentó su volumen de reciclaje hasta las 310, 5 toneladas, que equivalen a un 5% de RSD valorizados, de los cuales 267 toneladas corresponden a la gestión de CRISTORO¹.

Las estadísticas establecen parámetros claves para la fijación de metas, acciones e indicadores de la gestión ambiental municipal en materia de Residuos Sólidos. Desde enero del año 2023 la empresa DobleM, y por un periodo de tres años, será la encargada de realizar la gestión de

¹ Cristalerías Toro es una empresa con más de 60 años de trayectoria en la producción y comercialización de envases de vidrio, y que trabaja con intermediarios para el retiro de las campanas de vidrio.

reciclaje en los puntos verdes de la comuna y el reciclaje casa a casa, además de su valorización. Complementario a ello, existen lineamientos nacionales al alero de instrumentos recientemente publicados, que manifiestan importantes desafíos para la gestión ambiental local y que se relacionan de manera directa con la Vocación de Residuos Sólidos.

En un ejercicio estadístico, y previo a desarrollar cada una de las metas y acciones propuestas con sus respectivos indicadores de cumplimiento, se presentan las metas establecidas por la Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 (2021) y la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos 2040 (2021), bajo la realidad local y su proyección en el tiempo.

Los instrumentos enunciados en el párrafo anterior, se pueden recoger tres metas que van en directa relación con los desafíos planteados, tanto por la Vocación como por la propia gestión interna del municipio (señalar que estos cálculos son referenciales y obedecen a las metas propuestas por el MMA con datos del Municipio). Estos son los siguientes:

- 1) Disminuir en un 10% la generación de residuos sólidos municipales por habitante, al año 2030, y en un 25% al 2040. Se busca fomentar el ecodiseño y los sistemas de distribución circulares, promoviendo los estilos de vida sostenibles y las decisiones de consumo sostenibles, y disminuyendo la pérdida y el desperdicio de los alimentos en la comuna (HREC, 2021).

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
1%	2%	3%	4%	5%	6%	8%	10%	15%	25%
5.765t	5.707t	5.648t	5.590t	5.532t	5.474t	5.357t	5.241t	4.950t	4.367t
58,2t	116,4t	174,6t	232,8t	291t	349,2t	465,6	582t	873t	1.455t

- 2) Aumentar en un 30% la tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales, al año 2030, y en un 65% al año 2040 en la comuna (HREC, 2021):

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
8%	10%	15%	18%	20%	22%	25%	30%	50%	65%
465t	582t	873t	1.048t	1.164t	1.281t	1.455t	1.747t	2.911t	3.784t

- 3) Valorizar un 30% de los Residuos Orgánicos Domiciliarios generados a nivel municipal, buscando que la ciudadanía separe en origen, además de contar con infraestructura, equipamiento y sistemas logísticos en la comuna (ENRO, 2021):

2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040
5%	8%	10%	12%	15%	20%	25%	30%	45%	66%
169t	270t	338t	405t	507t	675t	844t	1.013t	1.520t	2.229t

Cabe señalar que la comuna de Santo Domingo, bajo un contrato para la mantención de las Áreas Verdes, mantiene la operación de una planta de compostaje con la empresa “Parques Hernán Johnson”. Las instalaciones reciben las podas de los parques y jardines de la comuna, es decir, podas mayores (ramas de árboles) y poda pequeña (vegetación, flores, y pasto).

Según proyecciones realizadas por la DIMAO, la planta recibe cerca de 5.000 toneladas al año, es decir, un promedio de 416 toneladas de vegetal (poda menor) y poda mayor por mes. Dicho lo anterior, se propone dejar al margen de las metas la producción de la planta, para concentrarse en la construcción de un sistema de recolección domiciliar de residuos orgánicos, inexistente hasta el momento en la comuna.

Al finalizar el documento, se presenta como ANEXO, los Compromisos de los actores participantes en la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental con respecto a la vocación a implementar por el Municipio, además del acta de ratificación de la vocación asignada con láminas de la presentación realizadas, tanto al Comité Ambiental Municipal como a la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental

Metas, Acciones e Indicadores

Vocación Gestión de Residuos Sólidos.

Siendo que la gestión de residuos es una función privativa de los municipios, se encuentra confrontada al desarrollo de un estado de mayor complejidad y refinación en las técnicas y el tratamiento de los mismos (MSCAM, 2020: 120). Dado el catálogo de metas a desarrollar, se propone el desarrollo de las siguientes metas:

- a) Gestión Integral de residuos inorgánicos o secos: Santo Domingo se compromete a generar una gestión que promueva acciones para prevenir la generación de residuos inorgánicos, su reutilización y reciclaje en todos los sectores comprometidos, enmarcándose en la implementación de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida al Productor y ley Marco de Reciclaje cuando corresponda;
- b) Gestión integral de residuos orgánicos o húmedos: Santo Domingo se compromete a desarrollar medidas que contribuyan a gestionar los residuos orgánicos domiciliarios, de las ferias libres y provenientes de las podas municipales, en línea con la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos.
- c) Implementación de la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas: Santo Domingo se compromete al seguimiento de las fiscalizaciones realizadas para dar cumplimiento a dicha Ley y a la promoción de la sensibilización de la comunidad, comercios y tiendas.

En cuanto a lo señalado por la Meta relacionada a “Comuna limpia de basurales clandestinos”, esta no fue considerada ya que según la publicación del “Diagnostico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos (2021)²” la comuna de Santo Domingo no presenta vertederos ilegales y microbasurales. Cabe destacar que el informe es concluyente en señalar la estrecha relación entre la generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y la existencia de sitios de disposición ilegal, se propondrán medidas vinculadas al crecimiento inmobiliario, particularmente rural en la comuna (El Convento y San Enrique) y la correcta disposición de dichos residuos.

Finalmente, para el desarrollo de cada una de las metas, se propone el siguiente cuadro resumen, el que se establece la identificación de la acción; Si ella es una acción prioritaria (AP) o una

² Ossio, F. y Faúndez, J. (2021). Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos (reporte nro. 1). Santiago, Chile.

acción secundaria (AS); si la acción aporta o no a la mitigación³ y/o adaptabilidad al cambio climático; una posibilidad de financiamiento de carácter referencial⁴, y; la posibilidad de generar un indicador que plantee definir su logro (cuantificación).

Acción	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Indicador					

A continuación, se desarrollan las tres metas que desarrollará el Municipio de Santo Domingo en la etapa de Implementación, que se pueden resumir en las siguientes acciones:

- 1) Disminuir en un 3% la generación de residuos sólidos municipales por habitante, al año 2025 en la comuna.
- 2) Aumentar a 8% la tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales, al año 2025.
- 3) Mejoramiento de dos Puntos Verdes Rurales en Las Salinas y Bucalemu, además del diseño y construcción de dos puntos verdes en el sector rural de la comuna, en las localidades de Mostazal y Campo Alegre, que se incorporarán al actual sistema de gestión municipal de residuos;
- 4) Implementar un Puntos Limpio en el sector urbano en la comuna;
- 5) Entrega de un kit de reciclaje de residuos para mil viviendas, destinados a la separación de papel y cartón; plástico PET, Tetrapak y latas, que reemplacen la actual bolsa de reciclaje a finales de 2024;
- 6) Incorporar al Sistema de Gestión de Reciclaje Municipal a los 6 Colegios y 3 jardines de Dependencia Municipal (DAEM) para fines de 2024;
- 7) Establecer un piso máximo de descarte en operación del servicio de reciclaje casa a casa, que no supere el 70% a finales del año 2024;

³ Según el art. 3 de la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático realiza las siguientes definiciones:

- a) Adaptación al Cambio Climático: acción, medida o proceso de ajuste al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas.
- b) Mitigación al Cambio Climático: acción, medida o proceso orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático.

⁴ Las posibilidades de financiamiento presentadas son solo referenciales. Cada Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental deberá averiguar la disponibilidad de fondos que puedan apoyar sus metas específicas.

- 8) Implementar equipamiento de reciclaje en el nuevo edificio consistorial para 2024;
- 9) Diseño y ejecución de un Programa de Capacitación Ambiental para implementar talleres para el año 2024;
- 10) Diseño y ejecución de programa de Retiro Diferenciado de Residuos para los sectores urbano y rural de la comuna para el segundo semestre de 2025;
- 11) Actualizar la Ordenanza municipal de Medio Ambiente con el fin de promover a vecinas y vecinos de la comuna a separar sus residuos inorgánicos y orgánicos, una vez que exista capacidad instalada para su gestión y valorización;
- 12) Diseño y ejecución de un programa Piloto de Reciclaje casa a casa de residuos orgánicos para 100 viviendas del radio urbano de la comuna para 2025;
- 13) Contar con 1.000 Composteras y/o Vermicomposteras en las viviendas de la comuna al año 2026;
- 14) Implementar equipamiento para la valorización de Residuos Orgánicos en todos los establecimientos educacionales con dependencia municipal, con Composteras y Vermicomposteras para el año 2025;
- 15) Diseño y ejecución de un plan de Capacitación y sensibilización, en residuos orgánicos para 2024;
- 16) Incorporar en la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental de la Comuna, la conformación de una Mesa de trabajo para la implementación de la Estrategia Comunal de Recolección y Valorización de Residuos Orgánicos para la Comuna de Santo Domingo para el año 2024;
- 17) Promover el desarrollo de proyectos de agricultura urbana y Huertas Comunitarias ubicadas en espacios públicos, privados, establecimientos educacionales, empresas y/o áreas comunes (jardín o condominio) para inicios de 2024;
- 18) Diseño, prefactibilidad e implementación de un Centro de Gestión de Residuos Orgánicos Municipal para el año 2025;
- 19) Actualización de la Ordenanza de Bolsas Plásticas incorporando alcances de la ley que elimina el plástico de un solo uso;
- 20) Diseño y ejecución de una Campaña de Educación Ambiental con representantes del Comercio local de la comuna, para el año 2024;
- 21) Jornadas de Capacitación para inspectores municipales sobre implementación de ley de bolsas plásticas y eliminación del plástico de un solo uso para 2024.

A continuación, se presentan las tres líneas de trabajo a desarrollar durante la fase implementación del Sistema de Certificación Ambiental:

1. Gestión Integral de residuos inorgánicos o secos

Durante el año 2022, se generaron 6.273 toneladas en la comuna, de los cuales 5.963 toneladas se dispusieron en Relleno Sanitario y 310 toneladas fueron recicladas y valorizadas, es decir, el 5% de lo generado. El vidrio es el producto más valorizado en la comuna con un total de 267 toneladas, seguido por el cartón con 21 toneladas en el año. A continuación, se plantean las siguientes acciones a desarrollar:

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Disminuir en un 3% la generación de residuos sólidos municipales por habitante, al año 2025 en la comuna.	X		No	Si	Si, con Fondo para el Reciclaje, FNDR y Financiamiento municipal.
Indicador	% de disminución de RSD en disposición final ⁵ por habitante. Para el año 2022, la comuna recicló y valorizó 310,5 toneladas, que equivalen a un 5% de RSD valorizados, de los cuales 267 toneladas corresponden a la gestión de CRISTORO.				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Aumentar a 8% la tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales, al año 2025.	X		No	Si	Si, con Fondo para el Reciclaje, FNDR y Financiamiento municipal.
Indicador	% de aumento de RSD valorizados Para el año 2022, la comuna recicló y valorizó 310, 5 toneladas, que equivalen a un 5% de RSD valorizados, de los cuales 267 toneladas corresponden a la gestión de CRISTORO. Se espera alcanzar las 572 toneladas para el 2025.				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Mejoramiento de dos Puntos Verdes Rurales en Las Salinas y Bucalemu, además del diseño y construcción de dos puntos verdes en el sector rural de la comuna, en las localidades de Mostazal y Campo Alegre, que se incorporarán al actual sistema de gestión municipal de residuos.	X		No	Si	Si, con PMB (Subdere), FNDR y Financiamiento municipal.
Indicador	<p>N° de puntos verdes rurales y equipamiento de valorización de RSD para implementarse en 2025</p> <p>Se trabaja en el diseño e implementación gradual de un nuevo modelo de Punto Verde Rural para los sectores de Las Salinas; Bucalemu; Mostazal y Campo Alegre.</p>				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Implementar un Puntos Limpio en el sector urbano en la comuna.		X	No	Si	PMB (Subdere) y Financiamiento municipal.
Indicador	<p>N° Punto Limpio implementado.</p> <p>Diseño, prefactibilidad, financiamiento, construcción y operación del punto limpio vía licitación de operación para 2025, ubicado en Av. Santa Teresa. 90. (Convenio Asistencia Técnica Subdere). Financiado (2024); N° Punto limpio construido (2024); N° Punto Limpio en Operación (2025).</p>				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Entrega de un kit de reciclaje de residuos para mil viviendas, destinados a la separación de papel y cartón; plástico PET, Tetrapak y latas, que reemplacen la actual bolsa de reciclaje a finales de 2024.	X		No	Si	FNDR, FPR y Financiamiento municipal.

Indicador	N° viviendas con equipamiento de valorización de RSD (cartón, PET, Tetrapack y latas)
-----------	---

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Incorporar al Sistema de Gestión de Reciclaje Municipal a los 6 Colegios y 3 jardines de Dependencia Municipal (DAEM) para fines de 2024.	X		No	Si	Si, FNDR, FPR, Subvención SNCAE, MINEDUC y Financiamiento Municipal
Indicador	<p>N° establecimientos educacionales con equipamiento de valorización de papel en la comuna.</p> <p>En la actualidad, son 6 colegios y 3 jardines infantiles los establecimientos educacionales de dependencia municipal (DAEM) con un universo de 1.755 estudiantes, 143 docentes y 98 asistentes de la educación que totalizan 1.996 individuos.</p>				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Establecer un piso máximo de descarte en operación del servicio de reciclaje casa a casa, que no supere el 70% a finales del año 2024.		X	No	Si	Si, FNDR, FPR y Financiamiento municipal.
Indicador	N° Toneladas valorizadas v/s Toneladas de Descarte informadas a la Dirección.				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Implementar equipamiento de reciclaje en el nuevo edificio consistorial para 2024	X		No	Si	Si, Financiamiento municipal.
Indicador	N° equipamiento de reciclaje implementado.				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño y ejecución de un Programa de Capacitación Ambiental para implementar talleres para el año 2024		X	No	SI	SI, FPA, MMA, GORE y Financiamiento Municipal.
Indicador	N° talleres ejecutados				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño y ejecución de programa de Retiro Diferenciado de Residuos para los sectores urbano y rural de la comuna para el segundo semestre de 2025.	X		No	Si	Si, con Fondos municipales y alianzas público-privadas con empresas de la comuna
Indicador	N° Programas de Retiro ejecutados por el Municipio (Voluminosos, Chatarra, electrónico, plásticos agrícolas y textil, entre otros).				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Actualizar la Ordenanza municipal de Medio Ambiente con el fin de promover a vecinas y vecinos de la comuna a separar sus residuos inorgánicos y orgánicos, una vez que exista capacidad instalada para su gestión y valorización	X		No	Si	No
Indicador	N° Ordenanza de Medio Ambiente actualizada.				

2. Gestión integral de residuos orgánicos o húmedos

La comuna de Santo Domingo generó durante el año 2022, un total de 6.273 toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios. Si consideramos que la fracción de residuos orgánicos equivale a un 58% del total, podemos establecer que la comuna dispone en residuos orgánicos equivale a 3.638 toneladas. El Municipio de Santo Domingo cuenta con una Planta de Compostaje Municipal ubicada a un costado del ingreso al Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo, administrado por la Fundación Cosmos. Por consiguiente, las acciones apuntan a la ampliación de la recolección diferenciada, incluyendo el material orgánico domiciliario (residuos de cocina) y la adquisición y construcción de equipamiento para su tratamiento. A continuación, se plantean las siguientes acciones a desarrollar:

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño y ejecución de un programa Piloto de Reciclaje casa a casa de residuos orgánicos para 100 viviendas del radio urbano de la comuna para 2025.	X		No	Si	Si, con FNDR (PMB), FPA y fondos municipales.
Indicador	N° Programa Piloto de reciclaje de orgánico				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Contar con 1.000 Composteras y/o Vermicomposteras en las viviendas de la comuna al año 2026		X	No	Si	Si, con FNDR (PMB), FPA y fondos municipales.
Indicador	N° de viviendas con equipamiento de valorización de residuos orgánicos.				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Implementar equipamiento para la valorización de Residuos Orgánicos en el todos los establecimientos educaciones con dependencia municipal, con Composteras y vermicomposteras para el año 2025.		X	No	Si	Si, con FPA, MINEDUC y fondos municipales
Indicador	<p>N° de establecimientos educacionales con equipamiento de valorización de residuos orgánicos.</p> <p>En la actualidad, son 6 colegios y 3 jardines infantiles los establecimientos educacionales de dependencia municipal (DAEM) con un universo de 1.755 estudiantes, 143 docentes y 98 asistentes de la educación que totalizan 1.996 individuos.</p>				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño y ejecución de un plan de Capacitación y sensibilización, en residuos orgánicos para 2024.		X	No	Si	Si, con FPA y Fondos municipales.
Indicador	N° de capacitaciones ejecutadas				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Incorporar en la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental de la Comuna, la conformación de una Mesa de trabajo para la implementación de la Estrategia Comunal de Recolección y Valorización de Residuos Orgánicos ⁶ para la Comuna de Santo Domingo para el año 2024.	X		No	Si	Si, con fondos municipales

⁶ Se considerarán inicialmente los Gremios gastronómicos (HORECA: Hoteles, Restaurante y Cafeterías), Supermercados y Pequeño Comercio y representantes de, Mercados, Condominios Privados, Parques y Jardines

Indicador	N° de reuniones desarrolladas.
-----------	--------------------------------

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Promover el desarrollo de proyectos de agricultura urbana y Huertas Comunitarias ubicadas en espacios públicos, privados, establecimientos educacionales, empresas y/o áreas comunes (jardín o condominio) para inicios de 2024.		X	No	Si	Si, con FPA y financiamiento municipal.
Indicador	N° de proyectos de agricultura urbana comunitario en la comuna				

Acciones	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño, prefactibilidad e implementación de un Centro de Gestión de Residuos Orgánicos Municipal para el año 2025.		X	No	Si	Si, con FNDR (PMB), Subdere Circular 33, Financiamiento internacional (Canada) y financiamiento municipal.
Indicador	N° de Centro de Gestión de Diseño, prefactibilidad, terreno, financiamiento, construcción y operación de la planta de Compostaje.				

3. Implementación de la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas y eliminación del plástico de un solo uso.

Durante julio de 2018, y posterior a la implementación de la Ordenanza de Bolsas Plásticas en el municipio, comienza a regir la ley N°21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio. Posteriormente, en agosto de 2021 comienza a regir la Ley N°21.368 que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas establecen un mandato legal que se hace necesario desarrollar a partir de metas y acciones que sean coherente con la vocación en gestión de residuos y los lineamientos de la política ambiental municipal. A continuación, se presentan acciones a desarrollar:

Acción	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Actualización de la Ordenanza de Bolsas Plásticas incorporando alcances de la ley que elimina el plástico de un solo uso.	X		No	Si	No
Indicador	N° de Ordenanza aprobada.				

Acción	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Diseño y ejecución de una Campaña de Educación Ambiental con representantes del Comercio local de la comuna, para el año 2024.		X	No	Si	Si, con financiamiento municipal
Indicador	N° de capacitaciones, actividades, talleres y seminarios realizados				

Acción	AP	AS	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Posibilidad de Financiamiento
Jornadas de Capacitación para inspectores municipales sobre implementación de ley de bolsas plásticas y eliminación del plástico de un solo uso para 2024.		X	No	Si	Si, con financiamiento municipal
Indicador	N° de capacitaciones realizadas				